



**LAMOSAN**  
LABORATORIO FARMACEUTICO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA. EFECTUADA EL DIA LUNES 3 DE ABRIL DEL 2017.**

Siendo las nueve de la mañana del día lunes tres de abril del dos mil diecisiete, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Paseo del Sol S6-574 y de Los Luceros, Pusuquí, actuando como Presidente el Dr. Antonio Moral Gómez, Secretaria Ad-Hoc, la Dra. Mónica Rodríguez, y estando presente el Ing. Rodolfo Moral Sánchez, Gerente y todos los socios de la Compañía, acogidos a la facultad concedida en la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, dejando constancia que en la Junta se encuentra presente el total del capital social pagado, en la presente Junta se tratarán los siguientes puntos:

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Informe de Gerencia ejercicio económico 2016
- 2.- Aprobación Informe de auditoría externa ejercicio económico 2016
- 3.- Análisis y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016,
- 4.- Destino de las Utilidades año 2016.
- 5.- Pago de dividendos año 2012.
- 6.-Nombramiento de Auditor Externo ejercicio económico 2017
- 7.- Informe por parte de los socios Ing. Antonio Andrés Moral Sánchez, Dr. Santiago Aníbal Moral Sánchez, Ing. Rodolfo Alfonso Moral Sánchez y el Ing. Camilo Eduardo Moral Sánchez, que por convenir a sus intereses han liquidado la sociedad conyugal.

1.-El Ing. Rodolfo Moral Sánchez, Gerente y Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura de su informe, en el cual detalla la gestión realizada al frente de la compañía, una vez que se ha dado lectura del informe, el mismo es aprobado por unanimidad, sin observación alguna.

2.- Adicionalmente el Ing. Rodolfo Moral Sánchez, Gerente y Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura del informe de auditoría externa, una vez que se ha dado lectura del informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

3.- La junta de socios hace un examen de los Estados Financieros preparados por la Contadora de la compañía, se analiza el Estado de Resultado Integral; el mismo que después de ser estudiado se lo aprueba en todo su contenido. Se analiza el Estado de Situación Financiera; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Flujo de Efectivo, los mismos que son aprobados en todo su contenido.

4.- Las utilidades del ejercicio económico 2016 serán mantenidas en la cuenta utilidades no distribuidas, hasta que la junta decida el pago de las mismas.

5.- Se autoriza el pago de los dividendos del ejercicio económico 2012

6.- El nombramiento de Auditor Externo, para el ejercicio económico 2017 es encomendado a la firma de Auditores Batallas & Batallas Cía. Ltda., por considerar su responsabilidad y trabajo.

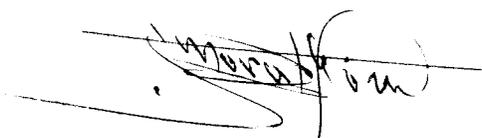
7.- Se receptan los documentos habilitantes de la liquidación de la sociedad conyugal de cada uno de los señores socios y se autoriza el registro en los libros sociales de la compañía.

se dispone además realizar los trámites necesarios ante los entes de control para cambiar el estatus de cada socios.

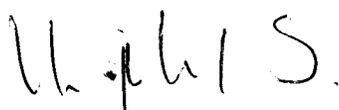
Siendo las trece horas con veinte minutos de la tarde, se levanta la sesión, habiendo hecho uso de quince minutos para realizar el Acta correspondiente a esta sesión, la misma que es aprobada en todo su contenido por unanimidad.



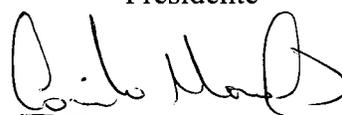
Ing. Rodolfo Alfonso Moral Sánchez  
Gerente



Dr. Antonio Moral Gómez  
Presidente



Ing. Antonio Andrés Moral Sánchez,  
Socio



Ing. Camilo Eduardo Moral Sánchez  
Socio



Dr. Santiago Aníbal Moral Sánchez  
Socio



Dra. Mónica Cecilia Rodríguez V.  
Secretaria Ad-Hoc